"2019 - Año do la Exportación"

VISTO lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en la Resolución Nro. 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación cuenta con el aval de la respectiva Directora y del Consejo Departamental de Biología Molecular.

Que la solicitud cumple con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que el profesional está incluido en el Plan de Protección de Laboratorio respectivo.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

Resuelve:

ARTICULO 1ro.-. Aprobar la solicitud de incorporación al Régimen de Adscripción en Extensión de esta Facultad, al Técnico en Laboratorio Ignacio Federico BARBERON (D.N.I. Nº 39.420.591) en el tema "Obtención, mantenimiento y aclimatación de vitroplantas y microplantas de interés regional", en el Departamento de Biología Molecular, bajo la Dirección de la Dra. Sabrina IBAÑEZ y Co-Dirección de la Dra. Ana Laura WEVAR OLLER, a partir de la fecha y por el término de Un año.

ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la adscripción por el período mencionado más arriba.

ARTÍCULO 3ro.- Dejar establecido que el adscripto se incorpora a dicho Régimen con sujeción a las normativas establecidas en la Resolución Rectoral Nº 536/91 y Resolución Nº 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nº

200mi